

AVISO A LA COMUNIDAD

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DEL DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO-META

HACE SABER:

Que dentro de la **ACCION DE TUTELA No. 50001 3153 005 2020-00194-00**, accionante **IVONNE BELTRAN VARGAS**, accionados **JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO Y OTROS**, por auto de fecha 12 de noviembre de 2020, dispuso:

“Ordenar por Secretaría del Despacho se suba el fallo de la acción de tutela de la referencia a la página de la rama judicial sección aviso a comunidades-2020, a fin de notificar a ZANDY NOREIDA SÁNCHEZ de la sentencia dictada el 10 de noviembre de 2020, para efectos de conozca la misma y si es de su consideración impugne la decisión tomada, para lo cual podrá remitir al correo electrónico jccto05vvc@notificacionesrj.gov.co lo que considere pertinente”

Para los efectos pertinentes, se expide copia del presente aviso para su publicación, el día de hoy trece (13) del mes de noviembre de dos mil veinte (2020).



DUVAN GUSTAVO MOYA MAHECHA
Secretario